



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 26 FEB 2025

RES. H. N° 0119/25

Expte. N° 4775/19

VISTO:

La Nota N°0025/25 mediante la cual el Prof. Adrián Facundo Albornoz presenta renuncia a su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Albornoz fundamenta su pedido en razones personales.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°013 aconseja aceptar lo solicitado por el Docente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Adrián Facundo Albornoz, DNI 38.344.993, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 03/03/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa